

Universidad Tecnológica de Tulancingo

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES, DE CARÁCTER NACIONAL, PRESENCIAL, NÚMERO UTT-I3P-002-2023.
OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y SERVICIOS RELACIONADOS: DICTAMEN DE MATRÍCULA AUDITADA (CIERRE CICLO ESCOLAR 2022-2023) Y EL INFORME SEMESTRAL ESPECÍFICO (PERIODO MARZO-AGOSTO 2023).

En la ciudad de Tulancingo de Bravo Hidalgo, siendo las **11:00** horas del día **04** del mes de **Octubre** del año **2023**, reunidos en la Sala de Juntas número 4, del Edificio "A", de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, ubicada en Camino a Ahuehuetitla, número 301, Colonia las Presas, los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, se reunieron con la finalidad de llevar a cabo la **Junta de Aclaraciones del Procedimiento de invitación, número UTT-I3P-002-2023**, referente al **Servicios de contabilidad, auditoría y servicios relacionados: dictamen de matrícula auditada (cierre ciclo escolar 2022-2023) y el informe semestral específico (periodo marzo-agosto 2023)**.

Lo anterior con fundamento en lo que establecen los artículos 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo (en adelante, la Ley), así como lo señalado en los artículos 52 y 53 de su Reglamento, y en el apartado 2.2 de la Convocatoria.

Se informa a los asistentes que se realizó invitación a la Contraloría del Gobierno del Estado de Hidalgo, mediante oficio número DAF/RM/100/2023 de fecha 28 de septiembre de 2023, recibido el mismo día.

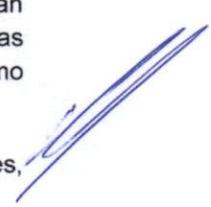
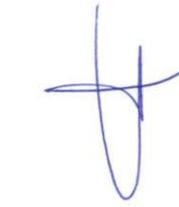
Este acto es presidido por el **L.C. José Humberto Ángeles Hernández**, director de la Dirección de Administración y Finanzas, suplente del Presidente del Comité, de conformidad con lo establecido en la IX Fracción del *Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios*, para presidir este acto y, servidor público designado por la convocante; quien al inicio de esta junta comunica a los asistentes que de conformidad con el artículo 44 de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a las bases, de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en la licitación, y cuyas preguntas se hayan recibido hasta el inicio de esta Junta, en caso contrario, se les permitirá su asistencia como invitado, formulando preguntas únicamente de las respuestas que dé la convocante.

El L.C. José Humberto Ángeles Hernández da la más cordial bienvenida a todos los participantes, presenta a los integrantes del Comité, cuyos nombres y firmas aparecen al final del Acta.

Previa verificación de la correcta invitación y publicación de la convocatoria del presente procedimiento en la página Institucional, se informa a los presentes que se recibió, escrito de interés y preguntas de aclaración a las bases, por parte del siguiente licitante:

C.P.C. Engardo Alejandro Tenorio Pastrana

En términos del artículo 53 Fracción I, del Reglamento de la Ley, el **L.C. José Humberto Ángeles Hernández**, procede a dar respuesta a las preguntas presentadas:



Universidad Tecnológica de Tulancingo

1.3 Plazo y condiciones de entrega de la prestación de servicios.

- El plazo de entrega será de 03 días hábiles a partir de la firma de contrato (orden de compra) correspondiente.

¿El plazo que menciona es correcto? y por qué?

Respuesta: El plazo será de cinco días hábiles, de acuerdo a las necesidades de la institución

La entrega del informe preliminar deberá presentarse de manera oficial a la institución, con copia a la dirección general de auditoría gubernamental a más tardar el último día hábil del mes de febrero 2024.

En el punto anterior menciona que la entrega es en 03 días hábiles a partir de la firma del contrato. ¿Entonces los tres días son incorrectos?

Respuesta: El plazo será de cinco días hábiles, y de acuerdo a las necesidades de la institución.

¿La copia se envía solo a la Auditoría Gubernamental ó también a la Secretaría de Educación Pública?

Respuesta: Deberá ser entregado a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, únicamente.

La entrega de Dictamen deberá presentarse de manera oficial a la institución, con copia a la dirección gubernamental a más tardar el 31 de marzo del 2024, ¿fecha correcta?

Respuesta: La fecha es incorrecta, y de acuerdo a las necesidades de la institución, será de cinco días hábiles.

¿En caso de que sean tres días hábiles para la entrega, en qué fecha se entregará los resultados preliminares y cuando el dictamen?

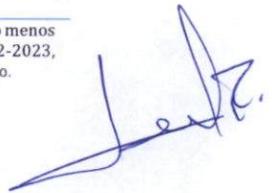
Respuesta: Se deberá entregar el 16 de octubre y deberá ser entregada en su totalidad el informe (dictamen) final.

Aclaraciones por parte de la convocante

Punto 1.2. Condiciones de pago:

El pago se efectuará en una sola exhibición a los ocho días hábiles después de la entrega total del servicio y a satisfacción de la universidad tecnológica de Tulancingo. los precios permanecerán fijos y no habrá escalatoria alguna.

En términos del artículo 44, último párrafo de la Ley, se levanta la presente Acta y se hace entrega de una copia a todos los asistentes; así mismo, se les informa a todos los participantes que se encontrará disponible para consultas posteriores en el departamento de Recursos Materiales y



Universidad Tecnológica de Tulancingo

Servicios Generales, de la Universidad Tecnológica de Tulancingo (Edificio A), por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de exclusiva responsabilidad de los concursantes enterarse de su contenido y obtener en su caso copia de la misma. Dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal.

El L.C. José Humberto Ángeles Hernández, recuerda a los participantes que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día **06 de octubre de 2023** a las **10:00** horas, en la Sala de Juntas, número 4, (Edificio A). Siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, de conformidad con el artículo 54, cuarto párrafo del Reglamento de la Ley.

Después de dar lectura a la presente Acta, se consultó a los presentes si las respuestas fueron otorgadas con claridad y precisión, quienes respondieron afirmativamente y manifestaron no tener más dudas o cuestionamientos qué hacer a la Convocatoria, así como ninguna objeción respecto de este acto, por lo que se da por terminada esta primera y última junta, siendo las **11:20** horas del día en el que se actúa.

LICITANTES PARTICIPANTES

Nombre	Empresa	Firma
María de la Luz López Romero	C.P.C. E. Alejandro Tenorio	

POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

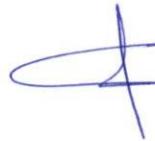
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, de la Universidad Tecnológica de Tulancingo

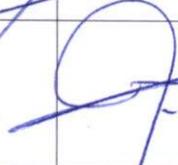
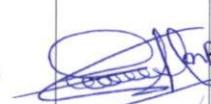
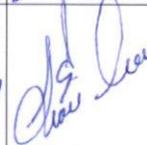
Nombre	Puesto que ocupa	Cargo en el Comité	Firma
L.C. José Humberto Ángeles Hernández	Director de la Dirección de Administración y Finanzas	Secretario Técnico y Suplente del Presidente del Comité	
L.A.E. Maricela Santuario Ortiz	Jefa de Recursos Materiales y Servicios Generales	Vocal permanente	
L.C. Leticia Martínez Padilla	Jefa del Departamento de Mantenimiento e Instalaciones	Vocal Permanente	
Mtro. María Elena Hernández Briones.	Secretaría Académica.	Vocal	
Lic. Eder Dasaev Enciso Antuñano	Jefe del Departamento de Extensión Universitaria	Suplente de Vocal	

Universidad Tecnológica de Tulancingo

Lic. David Hernández Hernández	Jefa de Servicios Escolares.	Área Requirente	
L.C. María Antonieta Pérez Yáñez	Titular del Órgano Interno de Control	Asesora	
Lic. José Alberto Olvera Pérez	Apoyo técnico	Apoyo técnico	

Estas firmas pertenecen al **Acta de Aclaraciones para la invitación a cuando menos tres personas de carácter nacional, UTT-I3P-002-2023**, de fecha 04 de octubre de 2023.



Encabezado General		A. Nombre del Formato:				
		Registro de Asistencia				
F-22-01-R1;210817		B: Código/Revisión;Fecha:		F-01-02-R3;070122		
Datos de los Registros (evidencia):				C. Página 1 de 1		
D. Fecha de elaboración:		04 de octubre del 2023	E. Periodo al que aplica:	Septiembre-Diciembre 2023		
1. Reunión de:		Invitación a cuando menos tres personas: Servicios de contabilidad, auditoría y servicios relacionados: dictamen de matrícula auditada (cierre ciclo escolar 2022-2023) y el informe semestral específico (periodo marzo-agosto 2023). UTT-I3P-002-2023.				
2. Área Encargada:		Dirección de Administración y Finanzas				
3. Sesión:		Junta de Aclaraciones	4. Memorándum: DAF/RM/97/2023			
5.N°:	6. Nombre:	7.Tipo:	Cargo en el comité o Licitante	8. Firma:	9. Observaciones:	Nombre de la empresa/dependencia y correo electrónico
1	Ma. Eleusa Hdez Briones	Coordinadora de Adquisiciones			Empresa: UTEC. Correo: elena.fernandez@utectulancingo.edu.mx	
2	Eder Dasave Enciso Antuñano	Suplente de Vocal			Empresa: UTEC Correo: eder.enciso@utec...	
3	Ma de la Luz López Romero.	Licitante.			Empresa: Correo: cp+enorio2012@hotmail.com	
4	Leticia Martinez Padilla	Vocal permanente			Empresa: UTEC Tulancingo Correo: letymp@utectulancingo.edu.mx	
5	JOSE HUMBERTO ANGELES HERNANDEZ	SUPLENTE DE PRESIDENTE			Empresa: UTEC TULANCINGO Correo:	
6	María Antoneta Pérez Yañez	TOLC			Empresa: Correo: o9c.011@utectulancingo.com.mx	
7	Marcela Santuario	Vocal permanente			Empresa: UTT Correo: recursos.materiales@utectulancingo.edu.mx	
8	Jose Alberto Oves Pérez	Ayudo Técnico			Empresa: UTEC Tulancingo Correo:	
					Empresa:	
					Correo:	

